

"Entre estas personas y el exintendente Edgar Blanco existían lazos de amistad"

INVESTIGACIÓN. Carlos Bonilla, exprocurador regional del CDE, afirmó que la investigación podría incluir más formalizados que participaron de las presuntas irregularidades. Monto de contratos supera los \$4 mil millones.

José Fco. Montecino Lemus
 cronica@mercurioantofagasta.cl

A más de cuatro años desde que se firmaron los contratos, finalmente esta semana se informaron nuevos movimientos en la causa que investiga a las "empresas exprés", sociedades comerciales que se formaron prácticamente en un día y se adjudicaron cuantiosos contratos durante la pandemia del Covid-19, en 2020, bajo el mando del exintendente Edgar Blanco (RN), en el segundo gobierno de Sebastián Piñera.

Justamente, la reactivación de la causa estuvo marcada por la incautación del celular de Blanco, junto con documentos requisados desde la DPR por el propio fiscal Cristian Aguilar y efectivos de la PDI.

En paralelo la Fiscalía lleva adelante indagaciones relacionadas con la adquisición de mascarillas y artículos de protección realizados por el Servicio de Salud de Antofagasta a empresas de similares características.

QUERELLANTE

Pese al revuelo mediático que produjo la revelación del caso - el monto total de los tratos supera los \$4.121 millones -, actualmente el único querellante en la causa es el Consejo de Defensa del Estado (CDE). Consultado,

\$4.121

millones fue el costo de la adquisición de más de 102 mil cajas de alimentos por parte de la Intendencia Regional.



LAS CAJAS DE ALIMENTOS FUERON ENTREGADAS COMO AYUDA DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID EL PRIMER SEMESTRE DEL 2020.



Tratos directos

● En junio del 2020, el gobierno de Sebastián Piñera impulsó "Alimentos para Chile", un programa para entregar ayuda a familias más vulnerables durante la pandemia. En poco más de un mes, Blanco autorizó la contratación por trato directo de cuatro proveedores, para comprar más de 100 mil canastas de alimentos e insumos de higiene. El costo total fue de \$4.121.915.488.



Sin giro adecuado

● De las cuatro empresas seleccionadas, la Contraloría advirtió irregularidades en los acuerdos con EDS JCM Ingeniería y Servicios SpA. e Ingeniería, Servicios Financieros y Asesorías Need Solution SpA. El ente constató que su objeto social y giro comercial no guardaban relación alguna con la finalidad de los contratos.

desde la Procuraduría Fiscal de Antofagasta indicaron que el órgano "interpuso querrela criminal por determinadas compras de cajas de alimentos que se realizaron con recursos públicos por la ex Intendencia regional en tiempo de pandemia. La querrela del CDE fue proveída el 22 de julio de 2022, por el Juzgado de Garantía de Antofagasta, y la investigación continúa vigente bajo la dirección del Ministerio Público".

Mientras, Roberto Soto (Republicano, ex UDI), una de las personalidades políticas que en su tiempo interpusieron una denuncia por el caso en el Ministerio Público, manifestó que "el enemigo es la corrupción y la falta de probidad. Y eso se tiene que aclarar y tiene que ser para todos los sectores. Esto no es un tema

de partidos políticos o de sectores políticos".

LAZOS DE AMISTAD

Carlos Bonilla, abogado y exprocurador fiscal del CDE en la región, explicó que la situación fue alertada por la Contraloría, organismo que revisó y encontró que habían empresas que se formaban en un solo día y con un giro totalmente distinto a la compra de insumos de emergencia, que era el objetivo del programa de ayuda social impulsado por el ex Presidente Piñera.

"Incluso había empresas que estaban formadas y que en un día cambiaron el giro para acceder a los contratos", recuerda Bonilla. Y subraya que se estableció que "entre estas personas y el exintendente Edgar Blanco existían lazos de amistad".

Bonilla recordó que el ente contralor remitió los antecedentes al CDE. "Esto fue al Comité Penal del Consejo. Y después de un largo estudio, el Consejo decidió presentar una querrela en contra de quienes resulten responsables, sin asignarle a nadie responsabilidad".

"Pasado el tiempo, la Fiscalía ya recabó la investigación y ahora estarían formalizando, partiendo por el exintendente Edgar Blanco, y probablemente más personas relacionadas con las empresas en un día", aseguró el exrepresentante del CDE en la región.

¿Qué viene ahora? Bonilla sostuvo que el siguiente paso debería ser la formalización por parte de la Fiscalía. "Van a dar un tiempo para investigar. Y después, si acusa la Fiscalía, el Consejo va a leer los antecedentes, y se puede adherir o formular una nueva acusación".

Sobre las implicancias para Blanco, argumenta que, "por la cuantía del delito, que es bastante cuantiosa, arriesgaría una pena superior a los cinco años y un día. Él, como tiene buena conducta y puede devolver parte de la plata, podría quedar con cinco años y con un beneficio eventual de libertad vigilada. Pero todo eso lo va a tener que resolver la Fiscalía y el Consejo en su oportunidad".

El exprocurador del CDE reitera que podría haber más nombres investigados en este caso, "porque existiría una coautoría. En definitiva, ellos estuvieron de acuerdo en acceder a estos contratos, que eran millonarios. Y recibieron plata. Hicieron una magnífica ganancia".